



Mesa de Concertación  
Para la Lucha contra la Pobreza

---

# **CINCO AÑOS CONCERTANDO PARA UN FUTURO SIN POBREZA**

***BALANCE Y PROPUESTAS***

---

*Texto completo del discurso pronunciado por el Presidente de la  
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Gastón Garatea Yori,  
en la Reunión Anual realizada el 27 de enero de 2006.*





## INTRODUCCIÓN

Una de las convicciones más importantes que se va inculcando entre los que trabajamos en la lucha contra la pobreza es la inmensa necesidad de tener las cosas claras en cuanto al sujeto del que estamos hablando, es decir, los pobres: seres humanos con igual dignidad, pertenecientes a una misma sociedad, que merecen las mismas oportunidades que aquellos que no son pobres. El objetivo es erradicar la pobreza porque nos interesa la persona y no los efectos que dicha pobreza tenga sobre la paz, el ornato de la ciudad, la soberanía u otros muy legítimos fines.

La reducción de la pobreza no es el resultado automático de cualquier proceso económico o político; es fruto de la voluntad humana. También hay que señalar que la reducción de la pobreza no es querida por todos los miembros de la sociedad. Los que más la sufren, sienten la impotencia y la frustración de sus inmensos esfuerzos, frente a la insensibilidad de una sociedad que tiene sus miras puestas en otros intereses que no son los de quienes padecen carencias que es indispensable superar para tener una vida digna, verdaderamente humana. Aún más, muchos de los pobres han sido manipulados y convencidos de que no poseen la misma dignidad ni los mismos derechos de los privilegiados de la sociedad. De ese modo su acción pierde fuerza y los sentimientos de resignación evitan una verdadera lucha contra el estigma de la pobreza.

Para muchos ciudadanos con cargos públicos y privados, que no asumen la responsabilidad que tienen en asuntos de pobreza, el tema de su reducción es un objetivo secundario y poco urgente frente a intereses que actúan con mucha fuerza, en función de sus propios fines. Éste es, quién sabe, el punto más discrepante que acompañado de una profunda incomuni-

cación, se refuerza con razones culturales, sociales y económicas. Es la manera más efectiva para no encontrar los cauces verdaderamente constructivos que ayuden a resolver el problema.

Nuestro trabajo en la MCLCP busca contribuir a abrir esos cauces mediante la concertación que supone la unión de voluntades y la orientación para la búsqueda de los medios necesarios a fin de lograr el cambio verdadero de la sociedad en que vivimos.

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, luego de cinco años de su creación, ha realizado un balance del camino recorrido. A partir de él, presentamos un conjunto de orientaciones, recomendaciones y señalamos urgencias en torno a las cuales toda la sociedad debe movilizarse, para hacer más efectiva la reducción de la pobreza en el país.

La mirada del camino recorrido, toma como punto de referencia la Carta Social, aprobada por la Mesa en Mayo del 2001, y que expresa los compromisos que asumimos ante la nación, los representantes del Estado, la sociedad civil, las iglesias y organismos internacionales de cooperación, orientados fundamentalmente a la promoción de valores éticos, la construcción de un sistema de bienestar que incluya equitativamente a todos los ciudadanos y apoye y proteja a la población más pobre y vulnerable, así como a la democratización de la sociedad y el Estado y la institucionalización, de manera descentralizada, de la participación y la concertación.

En este período, uno de los principales avances, ha sido la mayor apertura y nexos democráticos entre el Estado y la sociedad, expresados en el establecimiento del Foro del Acuerdo Nacional, el



desarrollo de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y múltiples espacios institucionalizados de diálogo y concertación, entre los que destacan los Planes Concertados y los Presupuestos Participativos, así como un reactivamiento paulatino de la sociedad civil. También, el inicio del proceso de descentralización, ha ido creando mejores condiciones para la democratización del Estado. No obstante, se ha avanzado muy poco en reformar la propia estructura y dinámica institucional del Gobierno Central, que aún conserva la mayor parte del poder de decisión estatal.

Por otro lado, estos últimos cuatro años, el Perú ha tenido un crecimiento económico sostenido. Respecto del 2001, el PBI ha crecido 21.4%. En términos per capita el incremento, en cada año, ha sido de 3.4%, 2.4%, 3.3% y alrededor de 4.5%, respectivamente, y ello es positivo. Sin embargo esta tendencia no logra todavía impactar de manera significativa la reducción de la pobreza. De acuerdo a los datos estadísticos, se habría reducido de 54.3% al 51.6% entre el 2001 y el 2004, mientras que la pobreza extrema ha caído del 24.1% a 19.2%<sup>1</sup>.

Asimismo, la desigualdad económica en el Perú sigue siendo muy grande. Como otros países latinoamericanos, está entre los más desiguales del mundo. En los últimos años las ganancias empresariales se han elevado mucho más rápidamente que los salarios; la distancia entre las remuneraciones de la pequeña proporción de altos salarios y la de la inmensa mayoría de los trabajadores se ha ampliado; y el rezago de las regiones más pobres de la sierra ha aumentado.

Las cifras son un indicador indiscutible de lo que aún queda por hacer. Aunque son cifras conocidas, no dejan de golpearnos e interpelarnos. Esta situación constituye un referente central de nuestro balance.

La articulación de la política económica y las políticas sociales, movilizándolo al conjunto de la sociedad en función de este objetivo, queda pendiente. Los avances realizados no han conseguido todavía estar a la altura de las dimensiones de la pobreza en el país y a la urgencia ética de enfrentarla. Ello nos demuestra la enorme dificultad de la tarea y el imperativo de seguir en ella.

<sup>1</sup> Informe Preelectoral Administración 2001-2006, Anexo 3. Presidencia del Consejo de Ministros, enero 2006.



# I. CONTEXTO, CREACIÓN Y RECORRIDO DE LA MESA



## El contexto

Cabe recordar que la década de los noventa estuvo marcada por una política de ajuste estructural que si bien enrumbó la economía del país hacia una mayor estabilidad macroeconómica, tuvo consecuencias negativas en cuanto a las condiciones de vida de los sectores mayoritarios de la población. La pobreza se incrementó al inicio de la década, situación que, sumada a los efectos del conflicto armado interno generado por Sendero Luminoso, deterioró aún más las condiciones de vida de amplios sectores y erosionó el tejido social que se había construido en las décadas anteriores.

En medio de esta situación y en un panorama político que se estrechaba paulatinamente, sin posibilidades de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, surgieron sin embargo diversas

iniciativas que buscaban contribuir al desarrollo del país de manera más integral. Estos espacios, apoyados por la cooperación internacional multilateral, bilateral y privada, así como por las ONGs y las iglesias, han sido los antecedentes y fuente de inspiración para la formación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

El año 2000 marca el fin de un régimen que debilitó enormemente la comunicación entre los sectores organizados y el conjunto de la población en pobreza. La desconfianza se instaló en las relaciones sociales y la puesta al descubierto de las situaciones de corrupción del régimen afectó fuertemente la credibilidad del sistema político, situación que no logra ser revertida hasta la actualidad.



## La creación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Es en este contexto que se inicia el proceso de transición política hacia la democracia en nuestro país, con la asunción del Gobierno Transitorio del Dr. Valentín Paniagua.

En este tránsito a la democracia, se crean varias instancias de concertación como el Consejo Nacional del Trabajo y la propia Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

El marco legal de la Mesa lo constituyen el D.S. 01-PROMUDEH del 18 de enero del 2001, que

le da origen, y el D.S. 014-PROMUDEH, de julio del mismo año, que amplía y complementa el anterior. Al asumir funciones el presente gobierno del Presidente Alejandro Toledo da un respaldo a la continuidad de este espacio; y más adelante en noviembre del 2002, el Congreso de la República aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 que en su Octava Disposición Final otorga fuerza de ley a los decretos anteriores y por lo tanto le da rango legal a la propia Mesa de Concertación.



Actualmente el Comité Ejecutivo Nacional de la Mesa de Concertación está compuesto por ocho representantes del sector público: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Energía y Minas, y Consejo Nacional de Descentralización; y la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales de la PCM, que cumple las funciones de secretaría técnica de la Mesa de Concertación.

Participan igualmente ocho representantes de la sociedad civil: el PNUD y COEECI por la cooperación internacional, ANC/CONADES por las organizaciones no gubernamentales, el Comité Interconfesional y Caritas en representación de las iglesias, la CONFIEP por el sector empresarial, el Consejo de Participación de la Juventud y la CGTP por las organizaciones sociales. Participa además en calidad de invitado permanente el representante de la Defensoría del Pueblo.



## El enfoque que orienta el trabajo de la MCLCP

La constatación de la necesidad de un cambio de enfoque en la lucha contra la pobreza orientó la creación de la Mesa. Este nuevo enfoque fue desarrollado en la *Carta Social* aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en mayo del 2001. En ella se afirma el valor de la vida y la dignidad de toda persona, se sostiene que la pobreza es en primer lugar un problema ético, entendido como una situación de restricción de la libertad que proviene de relaciones económicas, sociales, culturales y políticas injustas. En este mismo enfoque la participación y concertación de los

diversos actores del Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional son fundamentales, entendiendo que la superación de la pobreza es responsabilidad de todos y que las personas que la sufren deben tomar parte en las decisiones y propuestas que buscan enfrentarla.

El documento *Desarrollo Humano y Superación de la Pobreza* aprobado en el VI Encuentro Nacional de la Mesa de Concertación a fines del 2003, profundiza y complementa este enfoque.



## La Mesa ha logrado una presencia y articulación nacional

Consciente de que la organización centralista del Estado peruano ha generado mayor desigualdad y exclusión, situación agudizada por una discriminación cultural y étnica, la MCLCP ha tenido desde sus inicios una perspectiva descentralista e inclusiva.

Más allá de la discusión sobre si la MCLCP constituye una red o un sistema, lo real es que, con todas sus dificultades, ha logrado una presencia nacional muy significativa: 26 mesas regionales, más de 120 mesas provinciales activas y cerca de 400 mesas distritales actualmente funcionando, son una clara expresión de ello<sup>2</sup>.

Esta presencia le permite a la Mesa de Concertación socializar información desde el nivel nacional hacia las regiones y localidades y viceversa, y articular esfuerzos y campañas en todo el país, lo que le ha dado una gran potencialidad de incidencia nacional.

El acceso a información facilitado por la Mesa ha permitido una mejor y permanente interacción entre representantes del sector público y la sociedad civil a su interior, y le ha dado a esta última mayor capacidad para participar en igualdad de condiciones en el debate y la formulación de políticas públicas.

<sup>2</sup> Entre 2001 y 2005, se llegaron a instalar un total de 1367 mesas en todo el país. La precariedad institucional existente a nivel local en muchos lugares del país, así como las distancias y falta de recursos para un seguimiento y apoyo más permanente desde el nivel regional y nacional, han dificultado que todas ellas permanezcan activas.



## II. **BALANCE DEL ROL JUGADO POR LA MESA: LOGROS, LÍMITES Y RETOS**



### **El rol desempeñado por la Mesa**

Creo que es posible afirmar sin falsas modestias que la Mesa ha logrado en este período constituirse en un espacio de articulación y concertación entre Estado y sociedad civil. Ello ha sido posible gracias al concurso de varios factores y voluntades. Hemos encontrado respaldo y acogida en todos los actores que han aceptado la convocatoria de la Mesa.

Quiero destacar que la continuidad que se dio entre el Gobierno de Transición y la presente gestión constituye un factor determinante que reconocemos y agradecemos. Pero es también

verdad que todos los otros sectores: las iglesias, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sociales de base, el sector empresarial y la cooperación internacional han contribuido a los logros que hoy vengo a exponer aquí. Por ello, en verdad las realizaciones que aquí presentamos pertenecen por lo tanto a todos quienes participan en la Mesa. Son el fruto colectivo de Estado y sociedad civil, quienes han contribuido a que este espacio de concertación adquiera vida y continuidad en su presencia a lo largo de estos cinco años.



### **Logros y límites**

En la Carta Social, primer hito y aporte como resultado de la concertación entre todos nosotros, nos pusimos de acuerdo sobre los compromisos que consideramos ineludibles de asumir si queremos verdaderamente superar la pobreza.

Esos compromisos han tenido logros, pero han encontrado límites, no hemos conseguido avances que permitan revertir la situación de pobreza que aqueja a una mayoría de ciudadanos y ciudadanas en nuestro país y por eso este balance levanta también desafíos.

Retomaré estos compromisos para poder hacer el balance del trabajo realizado, de sus logros y límites, y luego de los retos que debemos asumir.


**NOS COMPROMETIMOS A CONTRIBUIR A LA REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS POLÍTICAS SECTORIALES EN FUNCIÓN DE OBJETIVOS SOCIALES.**

En orden a cumplir con este compromiso de nuestra Carta Social la Mesa promovió la discusión y el debate sobre los supuestos que orientan la formulación de la política



económica para que fuera más efectiva en el combate a la pobreza.

En esta perspectiva hemos trabajado para:

 **Lograr cambios en la distribución inequitativa del presupuesto nacional, generando a la vez una cultura de responsabilidad en el conjunto de la sociedad respecto del manejo de los presupuestos públicos.**

En un primer momento, la Mesa consideró necesario visibilizar la estructura centralizada del Presupuesto de la República que no contribuía a generar una mayor equidad en el acceso a los recursos públicos de las zonas en mayor pobreza, justamente las menos atendidas, como lo demostró el estudio que la ANC encargó hacer al respecto (Sierra, 2001). Luego promovió los procesos de planeamiento concertado y presupuesto participativo, de los que hablaremos más adelante, con el propósito de que Estado y sociedad civil asumieran una corresponsabilidad en el desarrollo local y regional y en la priorización en la asignación de recursos en función a ello.

Otro paso en esa dirección han sido los artículos aprobados en las Leyes de Presupuesto y de Equilibrio Financiero para el 2006, estableciendo la prioridad y la protección de partidas presupuestales a favor de la infancia. Igualmente, se han aprobado las primeras asignaciones de recursos, aún pequeñas, en materia de reparaciones para las víctimas de la violencia, en los presupuestos del 2005 y 2006.

Asimismo, la Mesa ha promovido y apoyado el proceso de descentralización que constituye una pieza clave para lograr una mayor equidad y participación en las decisiones del gasto público. Sin embargo los avances conseguidos deben poder superar la incertidumbre que aún se cierne sobre el proceso y las dificultades que afronta en términos de fortalecimiento de capacidades locales y continuidad en la ejecución de las políticas.

Hemos insistido también en la necesidad de:


 **Avanzar hacia una política económica integral.**

Desde los diversos espacios en los que la Mesa pudo participar, se promovió la revisión de algunos supuestos de la política económica como el de las metas en términos de recaudación fiscal, descentralización del gasto público; asimismo se insistió en la necesidad de priorizar el gasto hacia aquellas políticas que favorecían el desarrollo humano y la protección tanto de las capacidades de las personas como de sus activos.

En el marco de los trabajos del Foro del Acuerdo Nacional, la Mesa contribuyó con propuestas, basadas en su enfoque de superación de la pobreza, que recomendaban aumentar la recaudación tributaria, e hizo importantes aportes a la discusión y aprobación por consenso en Enero del 2005 del Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno que permite tener un piso común desde el cual orientar la inversión y promover el empleo. Los acuerdos logrados en 2004 y 2005 a favor de la prioridad de la infancia son también expresión de ello.

Asimismo, la elaboración del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza fue una oportunidad, entre otras, para hacer presentes nuestros aportes.

Buscamos igualmente contribuir a que el país pueda:

 **Contar con un Marco Macroeconómico Multianual consistente con el propósito de superar la pobreza y la creciente desigualdad.**

La Mesa ha promovido, particularmente durante el 2005, un diálogo amplio en torno al Marco Macroeconómico Multianual, entre diversos actores del Estado y la Sociedad Civil, con el objetivo de contribuir a perfeccionar su diseño en orden a lograr una mayor consistencia con el propósito de superar la pobreza.





La Mesa considera que ha contribuido a hacer converger una perspectiva que privilegia las prioridades en los objetivos sociales acordados en espacios como el Acuerdo Nacional con los de disciplina presupuestaria, en orden a mejorar la calidad del gasto público. Es difícil todavía guardar coherencia entre los postulados y la práctica presupuestal.

### **NOS COMPROMETIMOS A PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO, TOMA DE DECISIONES Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Este sentido de la participación ciudadana a su vez ha ido acompañado de la generación de nuevos vínculos entre la ciudadanía y el Estado, de inclusión y reconocimiento de demandas.

Uno de los aspectos en el que nos propusimos avanzar para cumplir este compromiso fue:

#### **Promover la participación ciudadana en los procesos de elaboración de Planes de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.**

Este proceso se concertó desde el 2001, iniciándose la experiencia con la formulación de versiones preliminares de planes concertados en las 26 mesas departamentales (incluyendo Callao y Lima Metropolitana) y con el esfuerzo por contar con una presentación departamentalizada y transparente de la información presupuestal.

Luego de ello se coordinó con el Ministerio de Economía y Finanzas para poner en marcha la operación piloto de presupuesto participativo realizado en el 2002: 24 de los 26 departamentos desarrollaron propuestas y 9 de ellos calificaron para la operación piloto.

La Mesa ha seguido impulsando estas experiencias, luego de que se aprobaran las leyes que hacen obligatorios estos procesos

a nivel regional y local, buscando que la participación ciudadana sea creciente y cada vez más informada y preparada.

La contribución de la Mesa de Concertación para que se asumiera en el país el planeamiento de base territorial y la definición concertada de los techos presupuestales de inversión pública por departamento ha sido significativa.

También nos planteamos:

#### **Avanzar en la incorporación de sectores excluidos y de actores que no están suficientemente presentes en la Mesa de Concertación.**

En el VI Encuentro Nacional de Noviembre del 2003 la Mesa se planteó como una de sus prioridades la inclusión de los sectores más pobres, lo que ha llevado a desarrollar acciones en todas las regiones para superar su exclusión tanto en el diseño y la ejecución de los Planes de Desarrollo Concertado y Presupuestos Participativos, en las estrategias de superación de la pobreza, así como en la propia Mesa de Concertación.

Se ha trabajado especialmente para incluir en las Mesas a representantes de las poblaciones nativas, comunidades campesinas, organizaciones juveniles, de mujeres y de personas con discapacidad.

Un esfuerzo particularmente exitoso en los dos últimos años ha sido el realizado en función de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, así como para lograr la inclusión en las mesas de sus organizaciones.

También los representantes juveniles y las organizaciones de mujeres han aumentado progresivamente su presencia en las instancias de la MCLCP.

Asimismo hemos dedicado esfuerzos a:

#### **Facilitar la participación en mecanismos como las Consultas Públicas y otros.**



La presencia y articulación nacional de la Mesa de Concertación ha hecho que se constituya en un canal privilegiado para apoyar la realización de consultas ciudadanas sobre una variedad de temas de la agenda nacional y regional: políticas del Acuerdo Nacional, leyes e informes del Congreso (leyes de descentralización, de presupuesto participativo, de educación, problemática de la discapacidad), Planes nacionales diversos (erradicación del trabajo infantil, derechos humanos).

La Mesa es vista como un canal para facilitar la designación de representantes de la sociedad civil en comisiones y entidades de diverso carácter (Fondo Contravalor Perú Alemania, Fondo Contravalor Italo Peruano, CERIAJUS).

La Mesa, en sus diferentes ámbitos, nacional, regional, provincial y distrital, ha puesto en práctica la concertación de voluntades como mecanismo para contribuir al bien común y a la dignificación de la persona humana.

Otra forma en la que hemos impulsado la participación ha sido mediante acciones las para:

 **Promover la vigilancia ciudadana.**


Frente a la disyuntiva si le correspondía o no a las mesas hacer vigilancia en tanto ésta es una labor que le toca a la sociedad civil, las mesas han promovido la vigilancia desde su espacio mixto, comprometiendo al Estado participante en ellas, a proveer información y facilitar las labores de vigilancia de los ciudadanos.

La Mesa participa en el Directorio de la Comisión de Transparencia, Ética y Probidad Institucional, inicialmente de FONCODES y que actualmente asume el seguimiento del conjunto de la labor del MIMDES; asimismo en la Comisión de Transparencia del Ministerio de Vivienda y en la Comisión de Supervisión y Transparencia del programa «Juntos».

**NOS COMPROMETIMOS A CONTRIBUIR AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL PAÍS PARA MEJORAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DEL ESTADO.**

La propia organización descentralizada de la Mesa de Concertación fue el primer paso que dimos en este sentido, y a partir de la instalación de las mesas regionales su apoyo al proceso de descentralización fue creciente, tanto en la transferencia de competencias, así como al fortalecimiento de la institucionalidad regional y local. Todo ello con la convicción de que la gobernabilidad del país requiere de un Estado más eficaz, cercano a sus poblaciones y sus demandas y facilitar la participación y el control ciudadano.

En ese sentido hemos apostado por:

 **Promover una legislación sobre descentralización con participación y su puesta en marcha en todo el país.**

La Mesa desde sus inicios contribuyó al debate de la legislación en materia de descentralización y la participación de la sociedad civil; asimismo apoyó en todo el país las consultas sobre el marco normativo que impulsó el Congreso, el CND, gobiernos regionales, Universidades y ONGs.

Asimismo, las Mesas de Concertación Regionales promovieron Acuerdos de Gobernabilidad, en el proceso de elecciones regionales y locales del 2002, con la finalidad de lograr acuerdos básicos que facilitarían la gobernabilidad en estos espacios en sus primeros años.

Aún antes de la aprobación de las leyes, la Mesa tuvo aportes importantes para la descentralización, como fueron:

- ♦ Incluir el planeamiento concertado como instrumento de construcción de una visión compartida de desarrollo y de orientación de la acción de los actores públicos y privados en los espacios regionales y locales.




- ♦ Desarrollar la operación piloto de presupuesto participativo.

Temas ambos en los que la Mesa ha seguido colaborando una vez que el marco legal para el proceso participativo fue aprobado, de manera de lograr su institucionalización y una participación creciente de la ciudadanía.

El proceso de descentralización en el país ha continuado su marcha, aunque lentamente. Demanda ahora nuevos impulsos que la Mesa está dispuesta a apoyar, recogiendo el interés de las diversas instituciones que la conforman en todo el país.

En este mismo tema hemos contribuido también a:

 **Apoyar nuevos espacios y procesos participativos para mejorar la gestión de los gobiernos sub nacionales.**


Las mesas regionales y locales han tenido una importante contribución para difundir e informar sobre el proceso de descentralización. En este periodo, conjuntamente con los organismos estatales responsables de la descentralización (CND, MIMDES, MEF, Congreso, Defensoría del Pueblo entre otros) y con diversas organizaciones y colectivos de la sociedad civil se impulsaron talleres de capacitación para autoridades, funcionarios y sociedad civil, sobre su normatividad y en especial sobre los mecanismos de participación y también sobre la transparencia, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana, así como sobre la transferencia de los programas sociales. Se ha apoyado la convocatoria, conformación y funcionamiento de los CCR y CCL en diversas regiones del país.

Las mesas están involucradas en la formulación y seguimiento de políticas sociales regionales. Así, vienen apoyando la elaboración de planes regionales de salud y educación, así como la definición de políticas regionales para la primera infancia, planes regionales para el desarrollo agrario y la seguridad alimentaria y planes de

reparación a la población afectada por la violencia.

**NOS COMPROMETIMOS A CONTRIBUIR A UNA POLÍTICA SOCIAL CENTRADA EN LAS PERSONAS QUE GARANTICE UN PISO MÍNIMO UNIVERSAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.**


Siguiendo el mandato de su decreto de creación y varios de los compromisos de nuestra Carta Social, la MCLCP ha dedicado importantes esfuerzos para:

 **Contribuir al ordenamiento y coordinación de las políticas sociales, articulándolas a los Planes Concertados de Desarrollo.**

Al inicio del trabajo de la Mesa se constató que durante la década de los noventa se había producido una proliferación de programas, a la vez que se había perdido de vista las prioridades básicas (O'Brien y Guevara, 2001) En una primera etapa la Mesa buscó contribuir a un ordenamiento y reorientación de lo que existía

Siguiendo el mandato de coordinar y articular programas sociales la Mesa ha promovido una mayor articulación entre Programas Sociales específicos como A Trabajar Rural y A Trabajar Urbano y los planes de desarrollo local. El logro ha sido mayor en este segundo caso, en el que la Mesa ha participado en el Comité Interinstitucional de aprobación de Proyectos.

Hemos tomado seriamente la convocatoria que nos hiciera el Gobierno para ser parte del Acuerdo Nacional y por ello decidimos:

 **Participar activamente en el Acuerdo Nacional para que se logren consensos sobre políticas de Estado que orienten las políticas sociales.**

Desde la Mesa se apoyó la elaboración y aprobación de las políticas de Estado, especialmente en las del Eje de Equidad y Justicia Social del Acuerdo Nacional, de modo que se pudiera garantizar un piso mínimo universal para todos los peruanos y peruanas



con una perspectiva preventiva de protección de capacidades y de inclusión. Estas políticas si bien son un referente, no han logrado aún expresarse en forma más precisa en la acción tanto del Estado como de la sociedad. Los pactos de Corto Plazo, el Pacto de Compromisos Recíprocos por la Educación y el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y Empleo Digno son avances significativos que deben ser refrendados con la práctica.

Como se señala en otros acápite la Mesa ha trabajado activamente en el Acuerdo Nacional para lograr compromisos a favor de la infancia, y para incluir el tema de las reparaciones. Hemos tenido iniciativas diversas en el Grupo de Trabajo permanente sobre descentralización, y más recientemente hemos propuesto la conformación de un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Rural, cuya coordinación está a mi cargo.

La Mesa ha tenido igualmente numerosas iniciativas para:

 **Hacer realidad la prioridad de los niños y las niñas.**

La Campaña de Movilización por la Infancia impulsada por la Mesa de Concertación desde el 2004, se propuso contribuir a que la atención a la población infantil fuera prioridad nacional, de modo que una perspectiva preventiva pudiera consolidarse logrando a la vez una mayor eficacia y eficiencia en el gasto público dados los escasos recursos del Estado. Como parte de ello, el asegurar el control de la madre gestante, del niño durante su primer año de vida y la atención al registro de nacimientos han sido las tres acciones, no las únicas, en las que los esfuerzos de la Mesa se han centrado durante estos últimos años, en una confluencia de esfuerzos con MIMDES, MINSA y RENIEC, y organizaciones de sociedad civil.

Desde las regiones se ha promovido, en coordinación con UNICEF, gobiernos e instituciones regionales así como los mencionados sectores del gobierno nacional, la elaboración de Planes Regionales de


Acción por la Infancia y la Adolescencia y múltiples acciones a favor de la niñez que han permitido una mayor sensibilización y conocimiento de la grave situación de la infancia en nuestro país.

Dimensiones importantes como la atención temprana a situaciones de discapacidad, la desnutrición, el maltrato infantil, la orientación de los adolescentes han ocupado muchos de los esfuerzos de la Mesa en todo el país

Un amplio esfuerzo concertado en torno a la Campaña *En el Presupuesto Público, los niños y las niñas primero*, ha logrado que, a fines del 2005 como ya lo hemos señalado, la Ley N° 28652, Ley del Presupuesto del Sector Público y la Ley N° 28653 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006, incluyan como orientación del gasto para los tres niveles de gobierno, las prioridades que la Mesa ha venido impulsando en relación a la política social y los programas que concretan estos lineamientos en el marco del Acuerdo Nacional.

**NOS COMPROMETIMOS A IMPULSAR LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN RURAL.**

Para ello nos planteamos la necesidad de:

 **Aportar al reconocimiento de la plena ciudadanía de los peruanos y peruanas de las zonas rurales.**

Desde el inicio de su trabajo la Mesa tuvo una preocupación por visibilizar la postergación de la que era objeto, en particular en lo que se refiere a políticas públicas, una gran parte del país sobre todo del área rural, ámbito en el que se encuentra una población que sufre una pobreza extrema que viene desde muy atrás. El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación nos puso con crudeza ante esta realidad insoslayable y sin embargo tan difícil de asumir y atender.

La Mesa ha buscado durante estos cinco años promover la atención a la población



rural con una perspectiva inclusiva que reconociera efectivamente a este sector como parte del Perú, en su diversidad cultural, con derecho a ejercer su ciudadanía, a decir su palabra; a participar de las decisiones en las políticas públicas; a ser atendido con calidad por los servicios del Estado y a que éste contribuya a proteger sus activos. Debo decir con dolor que siento ésta todavía una tarea pendiente.

Asimismo nos planteamos:

### **Dar seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de la CVR**

Este fue un nuevo eje de trabajo que, junto al de infancia, se incorporó en el 2004 en los lineamientos de política a impulsar desde la Mesa.

En este segundo eje el proceso ha sido más lento y los logros son todavía muy limitados. La Mesa ha participado en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Rural y en la de Seguridad Alimentaria. Queda mucho por hacer en cuanto a la implementación de estas estrategias

En orden a asegurar el cumplimiento de las Recomendaciones del Informe Final de la CVR se contribuyó a impulsar la formación de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel para el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR, constituida en febrero del 2004. A través de ella se logró el reconocimiento como política de gobierno, del Plan Integral de Reparaciones de la CVR y la primera asignación de recursos, aún limitada, en esta materia durante el 2005, así como la aprobación en el Congreso de la República en julio de 2005, del Plan Integral de Reparaciones, convirtiéndolo en política de Estado, y creando el Registro nacional de víctimas.

Desde las Mesas se ha podido sensibilizar a la sociedad regional y local, consiguiéndose la emisión de ordenanzas que ponen en marcha planes de reparación en varios gobiernos regionales. Además en el marco de la Caminata por la Paz y la Solidaridad y

de la construcción del Gran Quipu de la Memoria, iniciativas ambas en las que la Mesa fue co organizadora junto con la Defensoría del Pueblo y el Movimiento ciudadano «Para que no se repita», se ha logrado que varios municipios provinciales se comprometan al desarrollo de proyectos orientados a reparaciones materiales, así como a la realización de actividades y obras de reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado interno en numerosos municipios distritales.

También nos hemos preocupado por:

### **Orientar el Programa Juntos hacia la población rural en extrema pobreza y afectada por la violencia política.**

En junio del 2005 la Mesa fue convocada por el Congreso de la República para nombrar en coordinación con el MIMDES el Consejo Directivo del Programa de Transferencia Condicionadas «Juntos».

La Mesa planteó una conformación del Consejo Directivo basada en su perspectiva de concertación entre sociedad civil y Estado y propuso criterios a ser tomados en cuenta en el diseño del Programa que recogían sus principales lineamientos de trabajo en cuanto a políticas sociales:

- ♦ La prioridad de atención a las áreas rurales de extrema pobreza, y en primer lugar de aquellas que habían sido víctimas del conflicto armado interno.
- ♦ La prioridad a las condicionalidades referidas a la protección de capacidades y promoción del desarrollo humano.
- ♦ La atención especial a documentar a la población indocumentada de modo que no quede excluida del programa.
- ♦ La neutralidad política del programa

El Programa ha adoptado estos criterios y los está tomando en cuenta en su ejecución. El Programa «Juntos» recién se ha iniciado y desde la Mesa estamos contribuyendo con



ánimo constructivo a su mejor desempeño, desde la responsabilidad que nos toca cumplir que es, como ya se ha señalado,

participar en su Comisión de Supervisión y Transparencia.



## Los retos para la Mesa

Luego de cinco años de funcionamiento, la Mesa tiene por delante un período de consolidación que no será fácil, pues hay que mantener la comunicación, articulación y sostenibilidad de una experiencia que se basa principalmente en el trabajo voluntario y en la concertación entre el sector público y la sociedad civil.

Ello plantea retos a la propia Mesa para que su trabajo logre una mayor incidencia. Así deberemos esforzarnos durante el 2006 por:

- ♦ Fortalecer los diversos procesos que hemos venido impulsando en estos años, en particular los presupuestos participativos.

- ♦ Ampliar la base social de la Mesa y fortalecer en ella la presencia de los más pobres.
- ♦ Concertar propuestas en temas específicos y prioritarios en el marco de los planes de desarrollo.
- ♦ Impulsar nuevos pactos de gobernabilidad.
- ♦ Dar seguimiento de los acuerdos desde la observación social.

Realizar ajustes organizativos en la Mesa que favorezcan las iniciativas regionales y locales.



### **III. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MOMENTO ACTUAL**

El balance revela que, en estos cinco años, se han realizado avances, en la creación de condiciones más favorables para ir reduciendo la pobreza, y que las cifras muestran una relativa reducción de la misma, pero también nos muestra que las brechas de ingresos se incrementan, que los mecanismos de redistribución son débiles y que las brechas sociales no han sido modificadas sustancialmente.

Por ello consideramos que es necesario:

#### **UN CAMBIO DE RUMBO**

Las recomendaciones que presentamos a continuación, avanzan en aspectos específicos en lo que consideramos un necesario cambio de rumbo, planteando exigencias en el campo de la economía, en el del Estado y en los desempeños de la sociedad. Estas propuestas se formulan desde la experiencia que hemos acumulado a lo largo de estos años.



#### **Primer desafío: Una economía al servicio del desarrollo de todas las personas**

La reducción de la pobreza debe lograrse, en primer lugar y principalmente, por medio de la generación de empleo digno. Ese es el aporte fundamental y la base de la legitimidad del orden económico. Para ello es necesario orientar clara y firmemente las políticas económicas en función a objetivos sociales, vinculados al bienestar de la población y al ejercicio de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

La economía es un medio, un instrumento para el desarrollo de las personas y los pueblos y no a la inversa.

Este cambio de rumbo y las orientaciones y medidas que planteamos, requieren basarse en los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la sociedad y en su participación activa, de modo que se pueda concretar en un nuevo pacto social.

El cambio de rumbo que postulamos es el necesario para hacer que:

- ♦ La economía sea más eficaz en reducir la pobreza.
- ♦ El Estado se democratice y se fortalezca para garantizar la inclusión y la equidad.
- ♦ La sociedad, en su conjunto, se comprometa en la superación de la pobreza.

Lo que implica plantearnos los siguientes desafíos:

De allí, que es necesario discutir más públicamente su orientación y dar permanentemente cuenta de ella a la población. Es necesario que los actores económicos, tanto la gran empresa, como la mediana, pequeña y micro empresa, definan sus intereses con responsabilidad social, es decir, articulen estos intereses con el bienestar general, participando en la discusión pública y en los espacios de concertación.

Poner la economía al servicio del desarrollo de las personas significa que las medidas en este campo incluyan a todos en sus beneficios, pero también



que consideren a todos como agentes y generadores de riqueza, poniendo en valor nuestra diversidad cultural y ambiental, así como muchas de las capacidades acumuladas por personas y localidades, actualmente en situación de pobreza.

Para ello, recomendamos como orientaciones prioritarias:


### **CRECIMIENTO ECONÓMICO CON INCLUSIÓN DE LAS MAYORÍAS.**

Frente a una estructura de productividades heterogénea como es la de nuestro país, con altas brechas en los ingresos y, generalmente poco articulada entre sí, el objetivo es establecer sinergias de crecimiento entre los diversos grupos de empresas<sup>3</sup>.

Ello requiere las siguientes medidas:

 **En el corto y mediano plazo: llevar a la práctica el Pacto Social por la Inversión y el Empleo Digno del Acuerdo Nacional.**

El Pacto Social por la Inversión y el Empleo Digno suscrito por el Foro del Acuerdo Nacional a inicios del 2005, plantea la vinculación entre incremento de la productividad e incremento de las remuneraciones. Ello permitiría que los incrementos de productividad sean mejor distribuidos y contribuyan más a la expansión del mercado interno, necesario para la producción de las MYPEs y de los pequeños productores agrarios. Es imprescindible concertar voluntades para su efectivo cumplimiento.

 **En el mediano y largo plazo: elevar la productividad de pequeñas empresas urbanas y rurales y diversificar la producción.**

Para estos efectos, se propone establecer, desde ya, tres líneas de conexión entre las empresas líderes e intermedias y la pequeña producción:

- ♦ **Conectar la generación de divisas con el aumento de la productividad y ampliación de mercados de las PYMES** de todas las regiones del país, usando una creciente proporción de las divisas para la importación de conocimientos (equipo, maquinaria) para las PYMES y creando facilidades crediticias y de capacitación para su mejor organización empresarial.
- ♦ **Conectar la recaudación tributaria con la universalización, mejora y homogeneización de la calidad de la enseñanza y de la atención a la salud y la seguridad ciudadana** necesarios para la creación de «capital humano». Ello requiere un aumento sustantivo de la recaudación tributaria (asumiendo la meta del Acuerdo Nacional de llegar al 18% del PBI) y reducir la proporción de gastos improductivos en el Presupuesto Público.
- ♦ **Conectar la demanda nacional e internacional con la oferta de las microempresas y PYMES en todo el país**, manteniendo y ampliando la infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, como condición de un crecimiento extendido en todo el país, así como, promoviendo el asociativismo empresarial para lograr economías de escala y la creación de cadenas productivas.

### **PROYECTAR NUESTRA CULTURA Y DIVERSIDAD EN EL IMPULSO DESCENTRALIZADO DEL DESARROLLO ECONÓMICO.**

El desarrollo económico regional y local, no puede ser resultado del apoyo que se brinde desde la política nacional. El esfuerzo fundamental es local y regional.

Para hacer más viables —competitivamente hablando— las iniciativas de los pequeños inversionistas en las diversas regiones, así como más eficaz la promoción de la inversión de los gobiernos regionales y locales, consideramos necesario tomar en cuenta las siguientes medidas:

<sup>3</sup> Varias de las propuestas que se presentan a continuación forman parte del documento «Desarrollo humano y superación de la pobreza» aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional y debatido en el VI Encuentro Nacional de la Mesa de Concertación en noviembre del 2003, sirviendo de referente para diversas propuestas de la Mesa, tanto en el Acuerdo Nacional como en otros espacios. La parte económica del documento recoge en particular las propuestas planteadas por Javier Iguiniz, asesor de la MCLCP.





**Una política de incentivos para agregar valor in situ a la producción local**, transformando los productos de la naturaleza.

**Una política de incentivos a la absorción de tecnología**, que permita aprovechar la gran diversidad productiva del país promoviendo la producción de calidad en pequeña escala.

**Una política educativa pertinente al medio en el que se desenvuelve**, que facilite el aprovechamiento de los recursos humanos locales.

**Una política de mejora de las condiciones de vida en las ciudades intermedias**, con la finalidad de retener en las regiones a una creciente proporción de sus mejores técnicos y profesionales.

**Apoyar las zonas de mayor pobreza**, combinando la universalización de las políticas sociales y la focalización de los programas de promoción a la actividad productiva, de acuerdo con la vocación y potencialidad de los distintos ámbitos territoriales y con los recursos disponibles.



## **Segundo desafío: un Estado democrático y fortalecido al servicio de toda la sociedad**

En una sociedad fragmentada como la peruana, con enormes desigualdades internas, en términos de calidad de vida y de poder de decisión, se requiere profundizar la democratización del Estado y, sobre esa base, fortalecerlo como institución pública, garante de la construcción de equidad y del ejercicio de derechos y responsabilidades.

Sin un estado democrático y fortalecido, que tenga una mejor capacidad de expresar y representar a las mayorías de la sociedad y que regule y haga cumplir con firmeza los deberes y derechos de todos los ciudadanos, no es posible lograr un crecimiento económico con inclusión, ni políticas sociales universales que garanticen la igualdad de oportunidades para todos.

Para ello recomendamos como orientaciones prioritarias:

### **PROFUNDIZAR DEMOCRÁTICAMENTE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO, FORTALECIENDO LAS POLÍTICAS NACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD.**

La descentralización ha sido la principal reforma iniciada por el Estado en este período. Constituye una condición importante en la lucha contra la pobreza; permite acercar el Estado a la sociedad, distribuir con mayor equidad el poder de decisión en los asuntos públicos, articular las políticas económicas y sociales desde el territorio y, así

mismo, lograr mayor cercanía para poder reconocer y manejar las diferencias y discriminaciones de personas y grupos humanos.

### **POLÍTICAS SOCIALES UNIVERSALES CON ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD.**

Si no se universaliza con calidad los servicios públicos, seguirán siendo reproductores y amplificadores de la desigualdad. Las políticas sociales deben contribuir a generar un piso básico de capacidades, común para toda la sociedad peruana. Si no se trabaja firmemente en este objetivo, la población en pobreza, no tendrá las suficientes condiciones para aprovechar las oportunidades que le podría ir abriendo una economía inclusiva, ni las suficientes capacidades para participar con fuerza en las decisiones públicas y los espacios de participación y concertación. Así mismo, sin el avance en este objetivo, los programas de asistencia a la extrema pobreza, quedarán descolgados, reduciéndose a un alivio transitorio.

En el Documento más amplio que la Mesa de Concertación está elaborando, detallamos varias medidas en relación a esta recomendación, no obstante, es necesario recalcar que es indispensable un aumento sustantivo de los recursos públicos asignados a educación y salud,<sup>4</sup> incrementando los aportes del presupuesto público del gobierno central y canalizando, vía los

<sup>4</sup> Más aún siendo este incremento uno de los compromisos asumidos en la Carta Social y, en el caso de la Educación, un Pacto establecido en el Acuerdo Nacional de incrementar el presupuesto público en educación al 6% del PBI (estando actualmente ubicado en el 3%).



presupuestos regionales y locales, recursos provenientes del canon y las regalías.

**POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A CONSOLIDAR Y MEJORAR LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS Y DE CONCERTACIÓN, ASÍ COMO EL EJERCICIO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Durante estos cinco años se han abierto importantes procesos y espacios participativos que contribuyen a construir y consolidar la democracia. Cabe destacar: el Acuerdo Nacional, la Planificación Concertada y los Presupuestos Participativos, la propia MCLCP como sistema nacional de participación y concertación entre Estado y sociedad civil, en la problemática de la pobreza

En tal sentido recomendamos las siguientes medidas:

**Dar continuidad a estos espacios, desarrollando un mayor diálogo con las**

**dinámicas locales y comunales**, estableciendo sistemas que integren espacios participativos, priorizando los generados por las propias comunidades locales, evitando la multiplicación y superposición de instancias.

**Mejorar el marco normativo relativo a los CCR y CCL y los Consejos consultivos sectoriales**, que permita ampliar la participación de la sociedad civil en este tipo de organismos, dinamizar su funcionamiento y precisar mecanismos para la obligatoriedad de la consulta y la manera de procesarla.

**Efectivizar ampliamente las normas de transparencia, neutralidad y rendición de cuentas**, en los distintos niveles del Estado, mejorando la calidad de estos procesos.

**Incluir en los sistemas de control la exigencia de funcionamiento de espacios y mecanismos**, como los procesos participativos, de concertación y de consulta, así como de transparencia, neutralidad y rendición de cuentas.



**Tercer desafío: una sociedad sin indiferencia, responsable de todos sus miembros**

En la sociedad peruana vivimos a la vez procesos muy dinámicos de acercamientos y alejamientos entre sus diversos sectores, los que se expresan en la creciente escolaridad, en la urbanización, en la participación de la mujer, en la movilización regional y la descentralización en curso, así como en la mayor conciencia de la propia dignidad como ciudadanos; pero todavía es muy fuerte un modo de ser y de afirmarse basado en el desprecio del otro, particularmente de la población indígena. Hemos acumulado así, hondas discriminaciones, desconfianzas mutuas y brechas sociales, base de la pobreza histórica de buena parte de nuestras poblaciones, pero también causa de nuestra fragilidad como sociedad. Si bien la sensibilidad hacia la discriminación ha aumentado, esta inequidad, que moldea nuestras estructuras, percepciones y costumbres, es una de las principales trabas para la superación de la pobreza.

misma comunidad humana y política, en la que la diversidad no supone discriminación ni exclusión sino más posibilidades múltiples con igual valor. Tenemos el reto de afirmar nuestro propio desarrollo como personas, familias, empresas y comunidades diversas (religiosas, sociales, culturales y políticas) y, a la vez, vincular e integrar este desarrollo, con el de las otras personas, familias, empresas y comunidades, construyendo objetivos y metas comunes en la perspectiva del bien común. Esta ética social, basada en la confianza, la asociatividad y la solidaridad, es el cimiento sobre el cual la lucha contra la pobreza puede tener viabilidad y sostenibilidad. La necesaria competencia económica, social y política, debe estar inscrita y regulada, en y desde una ética colectiva de interdependencia y cooperación. Esto en el Perú es un desafío pendiente.

Desde la sociedad, recomendamos como orientación prioritaria, fortalecer y desarrollar los siguientes procesos:

La lucha contra la pobreza requiere para su eficacia del compromiso de toda la sociedad. Ello implica reconocer que somos parte de una



## **RECONOCER A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA COMO SUJETOS DE DERECHO Y LOS PRINCIPALES ACTORES DE SU DESARROLLO.**

La afirmación de los derechos y deberes de las personas y familias en situación de pobreza, supone partir de reconocerlos como actores, identificando sus estrategias de salida, apoyando sus esfuerzos e integrándolos, en estrategias comunes de desarrollo.

## **FORTALECER LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PARTICULARMENTE, DE LOS SECTORES MÁS EXCLUIDOS.**

Es necesario consolidar el desarrollo de actores asociativos, con capacidad de agregar intereses dispersos, incluyendo a los más excluidos y en comunicación permanente con ellos. El fortalecimiento de diversos actores y contrapesos, resulta indispensable, para darle mayor viabilidad e incidencia a los procesos de concertación, así como para democratizar la representación política que busquen organizar y expresar los partidos políticos y el Estado.

## **PROMOVER UN CAMBIO DE MENTALIDAD QUE FORTALEZCA UNA INSTITUCIONALIDAD INCLUSIVA.**

La lucha contra la pobreza implica una nueva manera de relacionarnos como peruanos. Implica transformar percepciones, hábitos y costumbres, basados en la discriminación, así como modificar estrategias que impliquen la exclusión de otros ciudadanos de la posibilidad de ejercer sus derechos y de los beneficios del desarrollo. Implica también promover y fortalecer el diálogo y la concertación como vía para enfrentar los conflictos.

## **DESARROLLAR Y AMPLIAR LA INCIDENCIA DE LA SOCIEDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

El necesario diálogo continuo entre sociedad civil y estado, se hace posible, con una sociedad

activa en el seguimiento de las políticas públicas y la gestión del Estado. Hay mucha riqueza en la sociedad, en términos de conocimientos, soluciones y experiencias generadoras de progreso y bienestar. Hay un esfuerzo importante entre organizaciones sociales, ONGs, iglesias y también organizaciones empresariales, de constituir redes y colectivos amplios de acción, generando desde allí, incidencia en la definición de políticas públicas. Es necesario extender y consolidar esta labor, dándole continuidad.

## **FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.**

Durante estos últimos cinco años, diversos mecanismos y espacios de participación ciudadana se han puesto en marcha, orientados a establecer procesos de concertación entre estado y sociedad civil. La sociedad, tiene el reto de organizar su participación, dinamizarlos y también evaluar sus condiciones.

## **PROMOVER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, POTENCIANDO LA FUNCIÓN EDUCADORA DE LA SOCIEDAD Y SUS REDES INFORMALES.**

La propia sociedad, tiene una función educadora permanente. La forma como se organizan las relaciones en la familia, la comunidad, las organizaciones e instituciones, están moldeando una manera de ser y convivir. Así mismo, desde la comunidad se producen una serie de servicios educativos vinculados directamente al quehacer y necesidades, principalmente de las poblaciones más pobres, como una educación no formal o comunitaria que, muchas veces, incide más en sus capacidades de desempeño que la educación del sistema formal.

---

*En nuestro VIII Encuentro Nacional que empieza el día de hoy y concluye el 29 de enero, socializaremos y discutiremos estas recomendaciones que serán enriquecidas con el aporte de los delegados que vienen de todo el país. Con estos y otros aportes concluiremos el documento más amplio de Balance de la Lucha Contra la Pobreza y el Rol de la Mesa de Concertación 2001-2005, Desafíos y Propuestas, que daremos a conocer posteriormente a la opinión pública.*



## **IV. LAS URGENCIAS QUE NO PUEDEN ESPERAR**

Para que no se sigan dañando personas, perdiéndose capacidades y cerrándose oportunidades queremos aprovechar esta Reunión Anual de la Mesa de Concertación, para plantear la urgencia de situaciones graves que están deteriorando seriamente la vida de las personas, y que no son atendidas con la premura que se requiere, contribuyendo a que la pobreza no se reduzca. Distinguimos este concepto de urgencias del de emergencias, el

que entendemos como la ocurrencia súbita de situaciones catastróficas pero no permanentes. Somos conscientes que los sectores han puesto empeño en atender muchas de estas situaciones, pero requieren de mayor apoyo y recursos para cumplir a cabalidad su función.

En ese sentido, es imprescindible y urgente movilizar al país para:

### **1. Dar protección inmediata y efectiva a la niñez**

En las niñas y los niños, en especial de las zonas rurales, es donde se concentran los daños irreparables de la pobreza. Es imprescindible que se pueda conseguir a corto plazo avances significativos en:

- o Control del embarazo y parto seguro (la mortalidad materna sigue siendo de las más altas en la región).
- o Inscripción oportuna del nacido vivo (se estima en un 25% el sub registro).

- o Control del crecimiento y desarrollo del niño (principalmente en el primer año de vida y los cuatro siguientes).
- o Atención de enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias agudas.
- o Complemento nutricional cuando sea necesario (se mantiene el 25% de desnutrición infantil en niños menores de 5 años) y provisión de agua segura.
- o Educación inicial y primaria de calidad.

### **2. Efectivizar el cumplimiento del Plan de Reparaciones a las víctimas del conflicto armado interno**

Las víctimas no sólo son muy numerosas, sino que, en gran proporción, pertenecen a los sectores más pobres y excluidos. No se puede seguir postergando el cumplimiento del PIR si queremos vivir con dignidad en el país. Las

urgencias en este ámbito vienen de muchos años atrás: ancianas y ancianos desprotegidos, mujeres abandonadas y desarraigadas con responsabilidades familiares (hijos/nietos), adolescentes y jóvenes, cuyas posibilidades de



desarrollo están truncadas, muchos de ellos con lesiones, enfermedades físicas o mentales. Se requiere priorizar las acciones necesarias

y asignar, en el más breve plazo, las partidas presupuestales para cumplir con esta deuda nacional.

### **3. Implementar medidas urgentes de protección de la salud de las personas**

Hay diversos factores graves de desprotección de la salud de las personas, frente a los cuales es necesario tomar medidas con efectos inmediatos, concentrando las fuerzas que sean necesarias.

o Control de la calidad del agua.

o Ampliación del Seguro Integral de Salud y establecimiento de un fondo común para atender enfermedades catastróficas.

o Control de la Malaria, la Tuberculosis, el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles graves.

### **4. Mejorar los aprendizajes básicos en razonamiento lógico-matemático, comunicación integral y valores ciudadanos y atender la infraestructura escolar en riesgo**

Para ello es necesario incidir en dos factores claves: *El primero*, la calidad del proceso educativo, dando prioridad al acompañamiento pedagógico a docentes en aula, la capacitación de maestros, el control de asistencia de profesores y alumnos, el cumplimiento de las horas de clase, y la atención a la infraestructura escolar en riesgo. A partir de ello debe ponerse

especial atención a la pertinencia local de los aprendizajes y a criterios de interculturalidad. *El segundo factor* es el desarrollo de entornos favorables: salud, nutrición, identidad y, en general, los estímulos que proporciona el ambiente que rodea al educando. Para lo cual, a su vez, es indispensable atender el conjunto de urgencias aquí planteadas.

### **5. Incrementar periódicamente el salario mínimo vital, de manera que lo haga converger con la canasta de subsistencia familiar**

Es necesario que el salario mínimo vital responda al concepto de empleo digno planteado por el Acuerdo Nacional y, por tanto, debe regirse por la canasta de subsistencia familiar, estableciéndose así criterios

predictibles, acordes con el criterio del costo de producción. Asimismo, es necesario recuperar la departamentalización del salario mínimo vital, dada la variedad territorial de costos de la canasta familiar.

### **6. Impulsar decididamente el empleo juvenil vinculado al desarrollo local**

De acuerdo con el último censo, la población joven (15 a 19 años) asciende a 2,7 millones de peruanos de los cuales más de 300 mil ingresan anualmente al mercado de trabajo buscando empleo.

Por edades, este segmento poblacional presenta, recurrentemente, las tasas de

desempleo abierto más elevadas (16% de la PEA) y las condiciones de trabajo de mayor precariedad (cerca del 57% en condiciones de subempleo).

Teniendo en cuenta que una inserción laboral inicial precaria tiene mayor probabilidad de perpetuar esas condiciones de pobreza, es



necesario que se implementen políticas activas que mejoren las calificaciones laborales de dicha

población y que le permitan contribuir al desarrollo de sus localidades.

## **7. Erradicar la violencia familiar**

La violencia familiar afecta a una proporción importante de hogares en nuestro país, situación que demanda de las autoridades e instituciones del conjunto de la sociedad, dedicar esfuerzos y recursos a contrarrestar las causas de esa violencia e implementar, con mayor iniciativa y

recursos, los programas contra este tipo de flagelo. El maltrato infantil, de manera particular, recubre especial gravedad por la indefensión de las víctimas y porque en esta población, las secuelas son aún más profundas.

## **8. Detener drásticamente la contaminación ambiental que está afectando gravemente la vida de personas y familias**

Es urgente detener la acción contaminante, altamente nociva, que está afectando a poblaciones importantes en diversos lugares del país, como en los casos de La Oroya, en Junín, de Huetuhe, en Madre de Dios, del Callao, y

otras situaciones similares. En segundo lugar, es necesario exigir el cumplimiento de las normas de manejo ambiental y, en tercer lugar, reparar los daños causados.

## **9. Reforzar la seguridad ciudadana**

La carencia de seguridad afecta de manera mucho más aguda a las familias en situación de pobreza, con débil cobertura de servicios y baja calidad en la atención. Es urgente asegurar presencia policial disuasiva en zonas populares,

así como detener la ola de corrupción al interior de la policía que debilita su capacidad de acción. Para ello es necesario relanzar la reforma policial en sus diferentes dimensiones.



## A MANERA DE CONCLUSIÓN

**ES NECESARIO COMO YA LO SEÑALAN MUCHAS VOCES DESDE HACE TIEMPO UN NUEVO PACTO SOCIAL QUE ESTABLEZCA UNA NUEVA CONEXIÓN ENTRE ECONOMIA, EMPLEO Y BIENESTAR DE TODOS. PARA PODER EFECTIVAMENTE DESTERRAR LA POBREZA Y EL SUFRIMIENTO QUE ELLA ACARREA, ESTA CONEXIÓN ES INDISPENSABLE.**

Las empresas deben contribuir más a la reducción de la pobreza que se anida en ellas mismas, mejorando la calidad del empleo y para ello, reinvertiendo y trascendiendo los mínimos establecidos por ley en lo que al bienestar de los trabajadores se refiere. Sobre esa base, la política del Estado puede contribuir, con mayor eficacia, a la mejora en la calidad de vida de los peruanos y, la cooperación internacional, aportar a un esfuerzo interno bien encaminado.

Todo lo reseñado en este documento nos confirma que es mucho lo que se ha hecho pero nos reafirma también en la convicción de que la tarea de superar la pobreza en nuestro país sigue requiriendo del concurso de todos.

Desde la perspectiva de la MCLCP este nuevo pacto social es en primer lugar un imperativo ético que nos interpela a construir una sociedad en la que la convivencia suponga justicia y solidaridad, respeto y responsabilidad, reconocimiento que hay cabida para todas y cada una de las personas que habitan este suelo nuestro. Constituye, por su carácter ético, un llamado a las voluntades de todo tipo: a la voluntad política de las autoridades, a la voluntad de quienes impulsan la economía de nuestro país, a la voluntad de las diversas organizaciones de nuestro pueblo, a la voluntad de cada uno y de cada una de nosotros y nosotras, a comprometernos personalmente y con renovada convicción, para que las metas que nos proponemos en la superación de la pobreza sean logros alcanzables, realidades consistentes.

Muchas Gracias.

GASTON GARATEA YORI ss.cc.  
Presidente de la Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

---

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza  
Av. Benavides 1155, Miraflores  
Telfs.: 447-2006 / 241-6751  
[www.mesadeconcertacion.org.pe](http://www.mesadeconcertacion.org.pe)